No. GS-2025-132951-DEVAL

Santiago de Cali, 07 de julio de 2026

Señora mayor
YAIDY MARTINEZ MUÑOZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca
Av 10N No 16N-21
Cali.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 100-8-200319-2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2025**	**Hasta**	**30/09/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Acta 646 ARLOG-GRUCO 29.25 del 16 de diciembre del 2024, la señora capitán, YAIDY MARTINEZ MUÑOZ, obrando en calidad de jefe unidad prestadora de salud valle del cauca, nombró como supervisor del contrato del asunto al Jefe del grupo Logístico UPRES DEVAL, donde actualmente desempeña este cargo.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** FINAL

 No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 10

 - Informe de supervisión del mes de diciembre del 16/12/2024 al 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-039375-DEVAL.
 - Informe de supervisión del mes de enero del 01/01/2025 al 31/01/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-039453-DEVAL.
 - Informe de supervisión del mes de febrero del 01/02/2025 al 28/02/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-042859-DEVAL.
 - Informe de supervisión del mes de marzo del 01/03/2025 al 31/03/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-065457-DEVAL.
 - Informe de supervisión del mes de abril del 01/04/2025 al 30/04/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-084420-DEVAL.

- Informe de supervisión del mes de mayo del 01/05/2025 al 30/05/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-104371-DEVAL.
- Informe de supervisión del mes de junio del 01/06/2025 al 30/06/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-133034-DEVAL.
- Informe de supervisión del mes de julio del 01/07/2025 al 31/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-146213-DEVAL.
- GS-2025-168980-DEVAL informe de supervisión mes de agosto

Información del contrato u orden de compra.

Contrato No. / Orden de compra No.	**100-8-200319/2024**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE ASCENSORES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**
Contratista	**ASV ASCENSORES S.A.S.**
Representante legal	**ODIMAR SIMBAQUEVA LASSO**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**Veintiséis Millones Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Y Siete Pesos ($26.154.757) Moneda Legal Colombiana.**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**$ 9.000.000,00**
Valor total del contrato u orden de compra	**Treinta y cinco Millones Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Y Siete Pesos ($35.154.757,00) Moneda Legal Colombiana.**
Plazo de ejecución inicial	**SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**16/12/2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/07/2025**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**01/08/2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**30/09/2025**
Adiciones	Mediante comunicado oficial No GS-2025-126936-DEVAL se solicitó la modificación contractual al contrato No 100-8-200319/2024 consistente en (01) adición presupuestal por valor de $9'000.000,00 y prorroga de (02) meses.
Modificatorios	Mediante comunicado oficial No GS-2025-126936-DEVAL se solicitó la modificación contractual al contrato No 100-8-200319/2024 consistente en (01) adición presupuestal por valor de $9'000.000,00 y prorroga de (02) meses.
Prorrogas	Mediante comunicado oficial No GS-2025-126936-DEVAL se solicitó la modificación contractual al contrato No 100-8-200319/2024 consistente en (01) adición presupuestal por valor de $9'000.000,00 y prorroga de (02) meses.
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas: No Aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Garantizar al 100% de cobertura del servicio en caso de presentarse faltantes de personal o novedades por incapacidades, casos en los que el CONTRATISTA debe enviar el reemplazo del trabajador ausente de manera inmediata..	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales pactadas en el contrato
Prestar el servicio, durante el plazo de ejecución del contrato, en las instalaciones del CONTRATISTA de acuerdo a los Términos acordados y de acuerdo con la oferta presentada, los cuales hacen parte integral del presente documento.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales pactadas en el contrato
Responder por el cumplimiento de obligaciones laborales y costos parafiscales que se originan en su nómina por vinculación a la planta de personal, por consiguiente está obligado a Cumplir con las obligaciones del pago mensual de aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Cesantías, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, planilla de pago de salarios cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, articulo 1 de la Ley 828 de 2.003, Decreto 1703 de 2.002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento, firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales pactadas en el contrato

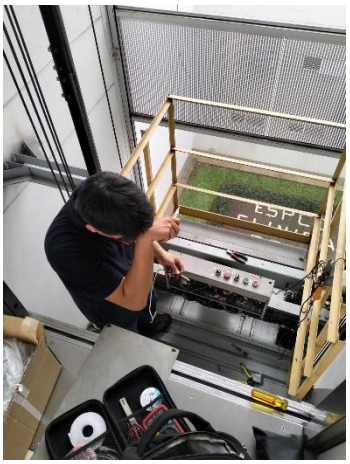
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

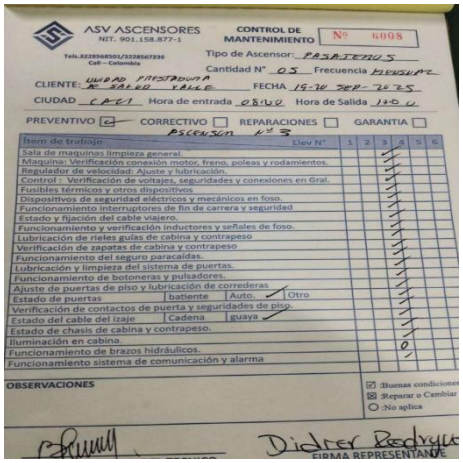
Efectuar de manera integral, el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los elevadores el cual se ejecutará, de acuerdo al cronograma establecido por el supervisor del contrato.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Revisión de los dispositivos de seguridad y reguladores de velocidad.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Inspección, ajuste y lubricación periódica y sistemática de los elementos y partes tales como: Rieles guías de cabina y contrapeso.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Verificación desgaste de elementos deslizantes.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Verificación de desgaste, y mantenimiento como limpieza y lubricación de los cables de tracción.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Lubricación del conjunto de puertas de piso.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Verificación de estado de las puertas de cabina, rolletes, correderas, zapatas, lubricación y limpieza de los equipos, estado de los niveles de aceite y engrase de poleas.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Verificación del estado de las baterías y fuentes de intercomunicación, estado de los cables viajeros y conexiones en cajas de empalme, funcionamiento de alarma de emergencia y citófono.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Mantenimientos lubricadores automáticos de guías de cabina y contrapeso, cambio de mechas y realizar ajustes de posicionamiento, realizar mantenimiento y limpieza general de las cerraduras y mecanismos de accionamiento de puertas (evitando aislamiento de su circuito eléctrico y ruidos de operación).	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato
Mantenimientos lubricadores automáticos de guías de cabina y contrapeso, cambio de mechas y realizar ajustes de posicionamiento, realizar mantenimiento y limpieza general de las cerraduras y mecanismos de accionamiento de puertas (evitando aislamiento de su circuito eléctrico y ruidos de operación).	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato

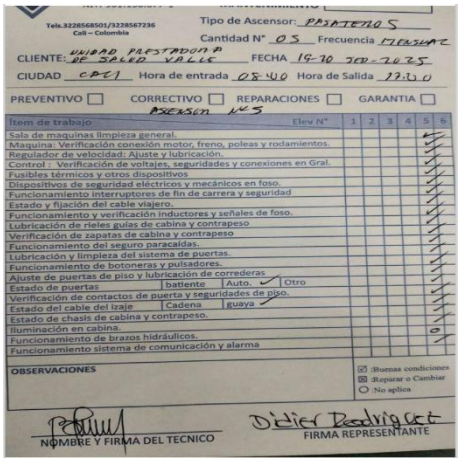
Se anexan los reportes de mantenimientos preventivos y correctivos realizados por la entidad, en los ascensores de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, así:

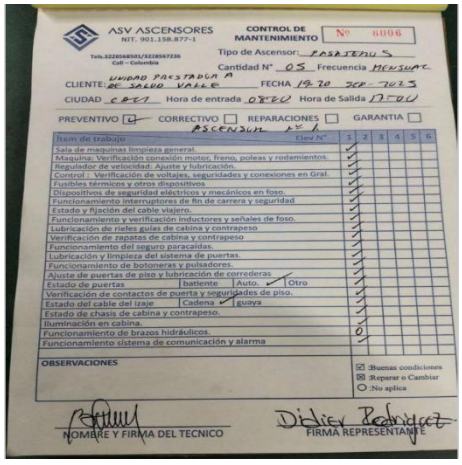


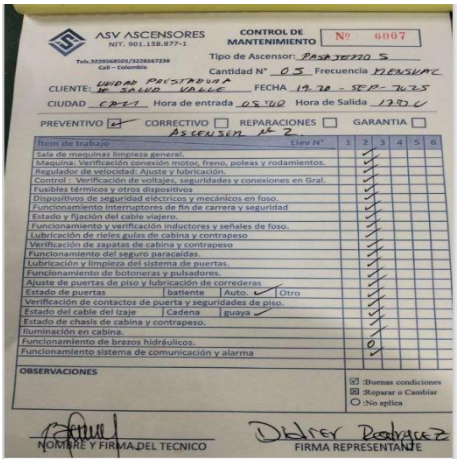


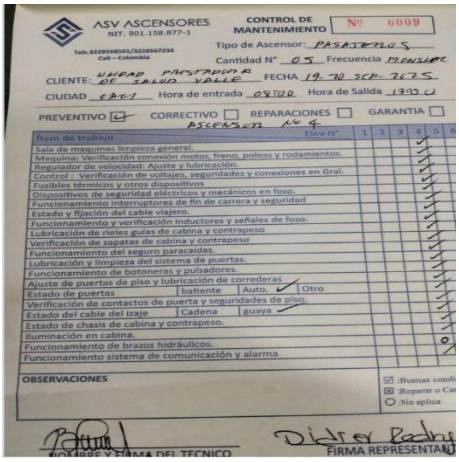
Se anexan los reportes de mantenimientos preventivos y correctivos realizados por la entidad.


ASV ASCENSORES NIT. 901.158.877-1 — CONTROL DE MANTENIMIENTO Nº 6008
Tipo de Ascensor: PASAJEROS — Cantidad N° 05 — Frecuencia MENSUAL
CLIENTE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE — FECHA 19-10 SEP-2025
CIUDAD CALI — Hora de entrada 08:40 — Hora de Salida 13:40
PREVENTIVO ☑ CORRECTIVO ☐ REPARACIONES ☐ GARANTIA ☐ — ASCENSOR Nº 3
Ítem de trabajo — Elev N° 1 2 3 4 5 6
Sala de maquinas limpieza general.
Maquina: Verificación conexión motor, freno, poleas y rodamientos.
Regulador de velocidad: Ajuste y lubricación.
Control : Verificación de voltajes, seguridades y conexiones en Gral.
Fusibles térmicos y otros dispositivos.
Dispositivos de seguridad eléctricos y mecánicos en foso.
Funcionamiento interruptores de fin de carrera y seguridad
Estado y fijación del cable viajero.
Funcionamiento y verificación inductores y señales de foso.
Lubricación de rieles guías de cabina y contrapeso
Verificación de zapatas de cabina y contrapeso
Funcionamiento del seguro paracaídas.
Lubricación y limpieza del sistema de puertas.
Funcionamiento de botoneras y pulsadores.
Ajuste de puertas de piso y lubricación de correderas
Estado de puertas | batiente | Auto. ✓ | Otro
Verificación de contactos de puerta y seguridades de piso.
Estado del cable del izaje | Cadena | guaya ✓
Estado de chasis de cabina y contrapeso.
Iluminación en cabina.
Funcionamiento de brazos hidráulicos.
Funcionamiento sistema de comunicación y alarma
OBSERVACIONES
☑ :Buenas condiciones ☒ :Reparar o Cambiar ○ :No aplica
NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO — FIRMA REPRESENTANTE


Tipo de Ascensor: PASAJEROS — Cantidad N° 05 — Frecuencia MENSUAL
CLIENTE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE — FECHA 19-10 SEP-2025
CIUDAD CALI — Hora de entrada 08:40 — Hora de Salida 13:40
PREVENTIVO ☐ CORRECTIVO ☐ REPARACIONES ☐ GARANTIA ☐ — ASCENSOR Nº 5
Ítem de trabajo — Elev N° 1 2 3 4 5 6
Sala de maquinas limpieza general.
Maquina: Verificación conexión motor, freno, poleas y rodamientos.
Regulador de velocidad: Ajuste y lubricación.
Control : Verificación de voltajes, seguridades y conexiones en Gral.
Fusibles térmicos y otros dispositivos
Dispositivos de seguridad eléctricos y mecánicos en foso.
Funcionamiento interruptores de fin de carrera y seguridad
Estado y fijación del cable viajero.
Funcionamiento y verificación inductores y señales de foso.
Lubricación de rieles guías de cabina y contrapeso
Verificación de zapatas de cabina y contrapeso
Funcionamiento del seguro paracaídas.
Lubricación y limpieza del sistema de puertas.
Funcionamiento de botoneras y pulsadores.
Ajuste de puertas de piso y lubricación de correderas
Estado de puertas | batiente | Auto. ✓ | Otro
Verificación de contactos de puerta y seguridades de piso.
Estado del cable del izaje | Cadena | guaya
Estado de chasis de cabina y contrapeso.
Iluminación en cabina.
Funcionamiento de brazos hidráulicos.
Funcionamiento sistema de comunicación y alarma
OBSERVACIONES
☑ :Buenas condiciones ☒ :Reparar o Cambiar ○ :No aplica
NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO — FIRMA REPRESENTANTE


ASV ASCENSORES NIT. 901.158.877-1 — CONTROL DE MANTENIMIENTO Nº 6006
Tipo de Ascensor: PASAJEROS — Cantidad N° 05 — Frecuencia MENSUAL
CLIENTE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE — FECHA 19-10 SEP-2025
CIUDAD CALI — Hora de entrada 08:40 — Hora de Salida 17:40
PREVENTIVO ☑ CORRECTIVO ☐ REPARACIONES ☐ GARANTIA ☐ — ASCENSOR Nº 1
Ítem de trabajo — Elev N° 1 2 3 4 5 6
Sala de maquinas limpieza general.
Maquina: Verificación conexión motor, freno, poleas y rodamientos.
Regulador de velocidad: Ajuste y lubricación.
Control : Verificación de voltajes, seguridades y conexiones en Gral.
Fusibles térmicos y otros dispositivos
Dispositivos de seguridad eléctricos y mecánicos en foso.
Funcionamiento interruptores de fin de carrera y seguridad
Estado y fijación del cable viajero.
Funcionamiento y verificación inductores y señales de foso.
Lubricación de rieles guías de cabina y contrapeso
Verificación de zapatas de cabina y contrapeso
Funcionamiento del seguro paracaídas.
Lubricación y limpieza del sistema de puertas.
Funcionamiento de botoneras y pulsadores.
Ajuste de puertas de piso y lubricación de correderas
Estado de puertas | batiente | Auto. ✓ | Otro
Verificación de contactos de puerta y seguridades de piso.
Estado del cable del izaje | Cadena ✓ | guaya
Estado de chasis de cabina y contrapeso.
Iluminación en cabina.
Funcionamiento de brazos hidráulicos.
Funcionamiento sistema de comunicación y alarma
OBSERVACIONES
☑ :Buenas condiciones ☒ :Reparar o Cambiar ○ :No aplica
NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO — FIRMA REPRESENTANTE


ASV ASCENSORES NIT. 901.158.877-1 — CONTROL DE MANTENIMIENTO Nº 6007
Tipo de Ascensor: PASAJEROS — Cantidad N° 05 — Frecuencia MENSUAL
CLIENTE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE — FECHA 19-10 SEP-2025
CIUDAD CALI — Hora de entrada 05:40 — Hora de Salida 13:40
PREVENTIVO ☑ CORRECTIVO ☐ REPARACIONES ☐ GARANTIA ☐ — ASCENSOR Nº 2
Ítem de trabajo — Elev N° 1 2 3 4 5 6
Sala de maquinas limpieza general.
Maquina: Verificación conexión motor, freno, poleas y rodamientos.
Regulador de velocidad: Ajuste y lubricación.
Control : Verificación de voltajes, seguridades y conexiones en Gral.
Fusibles térmicos y otros dispositivos
Dispositivos de seguridad eléctricos y mecánicos en foso.
Funcionamiento interruptores de fin de carrera y seguridad
Estado y fijación del cable viajero.
Funcionamiento y verificación inductores y señales de foso.
Lubricación de rieles guías de cabina y contrapeso
Verificación de zapatas de cabina y contrapeso
Funcionamiento del seguro paracaídas.
Lubricación y limpieza del sistema de puertas.
Funcionamiento de botoneras y pulsadores.
Ajuste de puertas de piso y lubricación de correderas
Estado de puertas | batiente | Auto. ✓ | Otro
Verificación de contactos de puerta y seguridades de piso.
Estado del cable del izaje | Cadena | guaya ✓
Estado de chasis de cabina y contrapeso.
Iluminación en cabina.
Funcionamiento de brazos hidráulicos.
Funcionamiento sistema de comunicación y alarma
OBSERVACIONES
☑ :Buenas condiciones ☒ :Reparar o Cambiar ○ :No aplica
NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO — FIRMA REPRESENTANTE



ASV ASCENSORES
NIT. 901.158.877-1
Tels.3228568501/3228567236
Cali – Colombia

CONTROL DE MANTENIMIENTO Nº 0009

Tipo de Ascensor: PASAJEROS
Cantidad Nº 05 Frecuencia MENSUAL
CLIENTE: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE FECHA 19-10-2024
CIUDAD CALI Hora de entrada 08:00 Hora de Salida 13:00
PREVENTIVO ☑ CORRECTIVO ☐ REPARACIONES ☐ GARANTIA ☐
ASCENSOR Nº 4

Item de trabajo	Elev Nº 1	2	3	4	5	6
Sala de maquinas limpieza general.						
Maquina: Verificación conexión motor, freno, poleas y rodamientos.						
Regulador de velocidad: Ajuste y lubricación.						
Control : Verificación de voltajes, seguridades y conexiones en Gral.						
Fusibles térmicos y otros dispositivos						
Dispositivos de seguridad eléctricos y mecánicos en foso.						
Funcionamiento interruptores de fin de carrera y seguridad						
Estado y fijación del cable viajero.						
Funcionamiento y verificación inductores y señales de foso.						
Lubricación de rieles guías de cabina y contrapeso						
Verificación de zapatas de cabina y contrapeso						
Funcionamiento del seguro paracaidas.						
Lubricación y limpieza del sistema de puertas.						
Funcionamiento de botoneras y pulsadores.						
Ajuste de puertas de piso y lubricación de correderas						
Estado de puertas batiente ✓ Auto. Otro						
Verificación de contactos de puerta y seguridades de piso.						
Estado del cable del izaje Cadena guaya ✓						
Estado de chasis de cabina y contrapeso.						
Iluminación en cabina.						
Funcionamiento de brazos hidráulicos.						
Funcionamiento sistema de comunicación y alarma						

OBSERVACIONES

☑ :Buenas condi
☒ :Reparar o Ca
○ :No aplica

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO

Didier Rodri
FIRMA REPRESENTANTE

3 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

La entidad prestó los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a los ascensores de la UPRES DEVAL sin novedad.
Mediante comunicado oficial No GS-2025-126936-DEVAL se solicitó la modificación contractual al contrato No 100-8-200319/2024 consistente en (01) adición presupuestal por valor de $9'000.000,00 y prorroga de (02) meses.

4 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (285) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato (00) días para que finalice el plazo de ejecución.

5 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Jefe del Grupo Administrativo y Financiero de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ASV ASCENSORES S.A.S
CUENTA No. 445445364
TIPO DE CUENTA: AHORRO
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DE BOGOTA

6 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 35.154.757,00	100%
Valor total de las entregas	$ 32.931.859,25	94%
Valor total facturado	$ 32.931.859,25	94%
Valor facturado pendiente de pago	$ 13.512.355,84	38%

Valor pagado	$ 19.419.503,41	56%
Valor pendiente de entrega	$ 2.222.897,75	6%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la **supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	$ 2.769.579,00	Del: 16/12/2024 Al: 30/12/2024	$ 2.769.579,00	FE 14064 FE 14070	$ 2.551.969,00	$ 217.610,00	526775424
2	$ 1.944.204,00	Del: 01/01/2025 Al: 30/01/2025	$ 1.944.204,00	FE 14303	$ 1.791.445,00	$ 152.759,00	106172925
3	$ 1.944.204,00	Del: 01/2/2025 Al: 30/2/2025	$ 1.944.204,00	FE 14304	$ 1.791.445,00	$ 152.759,00	113048625
4	$ 1.944.204,00	Del: 01/3/2025 Al: 30/3/2025	$ 1.944.204,00	FE 14313	$ 1.799.614,00	$ 144.590,00	113050525
5	$ 1.944.204,00	Del: 01/4/2025 Al: 30/4/2025	$ 1.944.204,00	FE 14388	$ 1.791.445,00	$ 152.759,00	160461725
6	$ 4.984.700,41	Del: 01/5/2025 Al: 30/5/2025	$ 4.984.700,41	FE 14466 FE 14467	$ 4.593.046,41	$ 391.654,00	199674225
7	$ 1.944.204,00	Del: 01/6/2025 Al: 30/6/2025	$ 1.944.204,00	FE 14552	$ 1.791.445,00	$ 152.759,00	258137525
8	$ 1.944.204,00	Del: 01/7/2025 Al: 30/7/2025	$ 1.944.204,00	FE 14688	$ 1.791.445,00	$ 152.759,00	305365825
9	$ 9.000.000,00	Del: 01/7/2025 Al: 30/7/2025	$ 9.000.000,00	FE 14704	$ 8.292.858,00	$707.142,00	348902025
10	$ 4.512.355,84	Del: 01/7/2025 Al: 30/7/2025	$ 4.512.355,84	FE 14705	$ 4.157.814,84	$ 354.541,00	349145325
11	$ 2.222.897,75	Del: 01/10/2025 Al: 30/10/2025	$ 2.222.897,75	FE 14870	$ 2.048.241,75	$ 174.656,00	453830925

7 Entrada de Bienes:

N/A

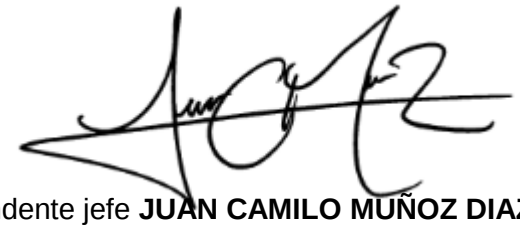
8 RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo, no se presentaron situaciones de relevancia que afectaran el cumplimiento del objeto contratado.

9 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Intendente jefe **JUAN CAMILO MUÑOZ DIAZ**
Responsable Logístico UPRES DEVAL
Supervisor Contrato No. 100-7-200319/2024
Correo electrónico: Juan.munoz4855@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3172529582